



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Promiscuo 002 San Juan Del Cesar

Estado No. 42 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318900120210000800	Ejecutivo	Air E Sas Esp	Nuestra Señora Del Carmen De Hatonuevo La Guajira	05/12/2022	Auto Decide Apelacion O Recursos
44650318900120180013900	Ejecutivo	Dasil Zorina Jimenez Gamarra	Carlos Rafael Villero Rodriguez	05/12/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
44650318900120150013400	Ejecutivo	Ricardo Alberto Mendoza Fernandez	Jose Luis Muñoz Calvo	05/12/2022	Auto Requiere - Despacho Para Que Realice Conversión De Títulos
44650318900120180022600	Ejecutivo Hipotecario	Alvaro Gabriel Arregoces Solano	Yamile Ucros Escalante	05/12/2022	Auto Decide Liquidación De Crédito
44650318900120170043300	Ejecutivo Hipotecario	Banco Agrario De Colombia Sa	Juan Francisco Gomez Cerchar, Bibiana Bacci Garcia, Gomez Baccy Y Cia S	05/12/2022	Auto Ordena - Correr Traslado Liquidación De Crédito
44650318900120190016200	Procesos Ejecutivos	Clinica Someda S.A.S.	Empresa Promotora De Salud Coomeva Eps	05/12/2022	Auto Niega

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

f3118a3d-7ffa-4036-a752-963f0d94d050



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito Promiscuo 002 San Juan Del Cesar

Estado No. 42 De Martes, 6 De Diciembre De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
44650318900120170002100	Procesos Ejecutivos	Diserra S.A.S	Asociacion De Municipios Del Sur De La Guajira	05/12/2022	Auto Ordena - Correr Traslado Liquidación De Crédito

Número de Registros: 7

En la fecha martes, 6 de diciembre de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

PIEDAD ROCIO DIAZ DAZA

Secretaría

Código de Verificación

f3118a3d-7ffa-4036-a752-963f0d94d050